

ESTUDIANTES

Transferencias de estudiantes – Escuela secundaria

- I. Áreas de asistencia escolar
 - A. Los alumnos deben asistir a la escuela en el área de asistencia asignada en función de su domicilio/residencia principal. Esta escuela es lo que se conoce como escuela base.
 - B. Los padres/tutores pueden solicitar la transferencia a una escuela fuera de su área de asistencia utilizando el procedimiento para Solicitud de Transferencia.
- II. Motivos aceptables para solicitar transferencia
 - A. Programas de especialización y programas de Carrera y Educación Técnica
 1. Un programa de especialización o un programa de carrera y educación técnica consta de una secuencia de cursos tomados a lo largo de un periodo de permanencia en la escuela solicitada.
 2. Los estudiantes deben presentar su solicitud dentro de los plazos establecidos en la división escolar y ser aceptados en el programa.
 3. En los casos en que hay dos o más programas similares, las áreas de asistencia se establecerán y se comunicarán anualmente.
 4. Si un estudiante se retira o es retirado de un programa de especialización o de un programa de carrera y educación técnica, puede ser retornado a la escuela secundaria base asignada una vez que el procedimiento de retiro haya finalizado.
 5. Si un estudiante se retira o es retirado de un programa de especialización o de un programa de carrera y educación técnica al final del año escolar, la transferencia para el siguiente año escolar se cancelará y el estudiante será retornado a su escuela secundaria base.
 6. Un estudiante que es retirado o expulsado de un programa de especialización o de un programa de carrera y educación técnica, por cualquier razón, en cualquier momento, debe comprender que su participación en actividades de la Liga Atlética de las Escuelas Secundarias de Virginia (VHSL) puede verse afectada. Véase el Reglamento 640-2 *Programas curriculares y extracurriculares*.

- B. Empleo de los padres en las Escuela Públicas del Condado de Prince William (PWCS)
1. El padre, la madre o el tutor debe ser un empleado a tiempo completo.
 2. El padre, la madre o el tutor puede solicitar la inscripción de su hijo/a en su lugar de trabajo, o una escuela de un nivel diferente que esté inmediatamente adyacente a su lugar de trabajo.
 3. Los empleados asignados a oficinas centrales pueden solicitar la inscripción de su hijo/a solamente en las escuelas que se encuentran más cerca de su lugar de trabajo.
- C. Para dejar una escuela que está significativamente por encima de su capacidad para reducir la superpoblación escolar
1. Los padres/tutores pueden solicitar una transferencia desde una escuela superpoblada significativamente a una escuela que aún tenga capacidad de matrícula.
 2. Una lista de las escuelas a las que puede aplicar esta cláusula se publicará a más tardar el 15 de enero de cada año escolar.
- D. Circunstancias especiales
1. Para cumplir con necesidades de salud específicas del estudiante – se debe incluir el formulario de Información Médica del Estudiante (Anexo II) completado por el profesional médico pertinente.
 2. Para cumplir con necesidades emocionales específicas del estudiante – se debe incluir el formulario de Información Médica del Estudiante (Anexo II) completado por el profesional médico pertinente.
 3. Para permitir la transferencia de un estudiante que ha sido víctima de un delito violento – se debe presentar la documentación complementaria correspondiente.
 4. Para permitir que los estudiantes completen el año escolar cuando la familia se muda durante el segundo semestre del año escolar.
 5. Para permitir que los estudiantes se transfieran anticipadamente en función de un cambio de domicilio.
 - a. La fecha de la mudanza debe ser dentro de los primeros 90 días corridos del semestre en el que se solicita la transferencia.
 - b. Documentación que debe ser presentada para apoyar este tipo de transferencia: copia del título de propiedad, contrato de alquiler, otro tipo de contrato, etc.

6. Para permitir que los estudiantes terminen su 12° grado en la escuela que han asistido durante el año escolar anterior. Esta disposición no se aplica a los alumnos que se han retirado o fueron expulsados de un programa de especialización o de un programa de carrera y educación técnica.
7. Para permitir que los estudiantes terminen una secuencia de cursos que no son ofrecidos en la escuela base, solamente cuando estos cursos no están conectados a un programa de especialización o a un programa de carrera y educación técnica. Si un alumno se inscribe en un curso que está conectado a un programa de especialización o a un programa de carrera y educación técnica, tendría que inscribirse y cumplir los requisitos de admisión para el programa.
8. Para permitir que los estudiantes se inscriban en el programa del Cuerpo Juvenil de Entrenamiento Militar para Oficiales de Reserva (JROTC) si no hay dicho programa en su escuela secundaria base.

III. Factores a considerar en la solicitud de transferencia

- A. Las transferencias de estudiantes se conceden por un período de un año escolar, o hasta el final del año escolar en curso si es que la solicitud se concede después del inicio del año escolar.
- B. Una transferencia a otra escuela es considerado un privilegio. Una transferencia puede ser revocada para el año en curso o denegada para el año siguiente por cualquier infracción grave del *Código de Conducta*, problemas de ausentismo o tardanzas, o falta de cumplimiento con los requisitos de un programa de especialización o de un programa de carrera y educación técnica.
- C. Tanto para los estudiantes actuales como para los nuevos, una solicitud de transferencia presentada después de los plazos establecidos será denegada por el director de la escuela.
- D. El transporte se proporcionará, de forma limitada, solo a aquellos estudiantes que son miembros de un programa de especialización o de un programa de carrera y educación técnica. Será responsabilidad de los padres/tutores el transporte de aquellos estudiantes cuyas transferencias son concedidas por todos los otros motivos aceptables de transferencia.
- E. El procedimiento para solicitud de transferencia solo está disponible para los estudiantes que son residentes del Condado de Prince William. Las consideraciones para los estudiantes que no sean residentes se pueden encontrar en el Reglamento 346-1 *Matrícula*.
- F. Una transferencia de estudiante sin un cambio de dirección asociado puede afectar la elegibilidad del estudiante para participar en actividades de VHSL. Consulte el Reglamento 640-2 *Programas cocurriculares y extracurriculares* para obtener más información.

IV. Procedimiento para solicitud de transferencia

A. Programas de especialización y programas de Carrera y Educación Técnica

1. El padre, la madre, el tutor o el estudiante adulto solicita el ingreso y el estudiante es aceptado en un programa de especialización.
2. El formulario de transferencia del alumno se completa cuando el alumno confirma su participación en el programa seleccionado y lo presenta al coordinador del programa de especialización o de carrera y educación técnica.
3. En los años siguientes, el coordinador del programa de especialización o de carrera y educación técnica administrará el proceso de transferencia para el alumno. No se requiere formulario de transferencia del estudiante cuando un alumno permanece en el mismo programa de especialización o de carrera y educación técnica durante los años siguientes.

B. Todas las demás transferencias

1. Los padres/tutores o el estudiante adulto completa el formulario de Solicitud de Transferencia (Anexo I) y lo presenta al director de la escuela secundaria base. El formulario debe ir acompañado de toda la documentación requerida.
2. El director de la escuela secundaria base firma el formulario y lo devuelve a los padres/tutores o lo remite directamente a la escuela solicitada.
3. El director de la escuela solicitada aprueba o rechaza la solicitud de transferencia.

V. Escuelas cerradas a transferencias

- A. Cada año, el superintendente asociado del nivel correspondiente determinará las escuelas que están cerradas para recibir transferencias de estudiantes para programas de especialización o de carrera y educación técnica. El cierre puede involucrar a toda la escuela o solo a un nivel de grado en particular. Esta decisión se comunicará en la página web del Condado de Prince William y por otros medios hacia el 1° de enero del año calendario afectado.
- B. El director de una escuela donde su matrícula excede la capacidad física de las instalaciones puede recomendar al superintendente asociado correspondiente, en cualquier momento, que la escuela sea cerrada para recibir transferencias adicionales.

VI. Calendario del proceso de transferencia

A. Programas de Especialización y programas de Carrera y Educación Técnica

1. Solicitar ingreso al programa en las fechas programadas para el año escolar solicitado.
2. Completar el formulario de Solicitud de Transferencia después de haber sido aceptado en el programa.

3. Si un estudiante de un programa de especialización o de carrera y educación técnica permanece en el programa en los años siguientes, no tendrá que completar un formulario de Solicitud de Transferencia. En lugar de ello, la escuela generará una lista de nombres estos estudiantes antiguos para verificación.

B. Todas las demás transferencias

1. Presentar el formulario de Solicitud de Transferencia al director de la escuela secundaria base a partir del 2 de enero y no más tarde del 30 de abril.
2. Los padres/tutores serán notificados de la decisión de la escuela solicitada a más tardar el 15 de mayo.

Estudiantes que se mudan al Condado de Prince William

1. Los estudiantes pueden solicitar una transferencia por empleo del padre/madre/tutor en PWCS o por circunstancias especiales dentro de un plazo de 30 días después de mudarse al Condado de Prince William.
2. Los estudiantes que se mudan al Condado de Prince William antes del 1° de enero y que están solicitando transferencia para el año escolar siguiente, deben cumplir todos los plazos establecidos en el proceso de solicitud para el programa de especialización o de carrera y educación técnica.
3. Los estudiantes que se mudan al Condado de Prince William después del 1° de enero, podrán solicitar ingreso a un programa de especialización o de carrera y educación técnica para el siguiente año escolar dentro de un plazo de 30 días después de haberse mudado al condado. Los estudiantes son admitidos sobre la base de la disponibilidad de vacantes.

VII. Proceso de apelación de transferencias

- A. Las apelaciones pueden ser presentadas por escrito al supervisor de Orientación de Escuela Secundaria y Servicios de Apoyo Estudiantil hasta el 1° de junio del año escolar en que la transferencia fue denegada por la escuela solicitada.
- B. El supervisor de Orientación de Escuela Secundaria y Servicios de Apoyo Estudiantil consultará con el director de la Oficina de Servicios Estudiantiles y comunicará la decisión final a los padres/tutores a más tardar el 30 de junio.

El Superintendente Asociado para el Aprendizaje y Responsabilidad Estudiantil (o un representante designado) es el responsable de implementar y supervisar este reglamento.

El Superintendente Asociado para el Aprendizaje y Responsabilidad Estudiantil (o un representante designado) es responsable de revisar este reglamento en 2018.

Escuelas Públicas del Condado de Prince William
FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DEL ESTUDIANTE - Grados 9-12

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente la información proporcionada en el reglamento 721-2 *Transferencias de estudiantes - Escuela secundaria* antes de llenar esta solicitud. Llene la Parte I y presente la solicitud al director de la escuela base a más tardar el **30 de abril** antes del año en el que se pretende la transferencia. **El estudiante debe asistir a la escuela base/zonificada hasta que se tome una decisión con respecto a la transferencia.**

PARTE I - PARA SER COMPLETADO POR PADRE/MADRE/TUTOR.

Solicitud para el año escolar:	Grado del estudiante durante el año escolar indicado:
Escuela base/zonificada:	Escuela solicitada:
Nombre del estudiante:	
Fecha de nacimiento:	Nro. del estudiante:
Nombre del padre/madre/tutor:	Teléfono del padre/madre/tutor:
Dirección del padre/madre/tutor:	
Correo electrónico del padre/madre/tutor:	
Lugar de trabajo del 1° padre/madre/tutor:	Teléfono del trabajo:
Lugar de trabajo del 2° padre/madre/tutor:	Teléfono del trabajo:

Motivo de la solicitud (marque la casilla a la derecha del motivo de transferencia que corresponde. Por favor, elija solo UN motivo. Asegúrese de incluir los anexos enumerados en el reglamento 721-2.)

Circunstancias especiales (Anexo II u otra documentación) →	<input type="checkbox"/>	Empleo del padre/madre/tutor en PWCS →	<input type="checkbox"/>
Programa de especialización o CTE (describa abajo): →	<input type="checkbox"/>	Dejar una escuela que está significativamente por encima de su capacidad →	<input type="checkbox"/>

Los padres/tutores son responsables por el transporte. Las transferencias son válidas por un año a menos que el estudiante haya sido transferido a un programa de especialización o de carrera y educación técnica. Las transferencias a programas de especialización o de carrera y educación técnica pueden renovarse siguiendo los procedimientos que se indican en el Reglamento 721-2. Certifico que toda la información en esta solicitud es correcta a mi leal saber y entender. Certifico que el estudiante involucrado en la solicitud no busca una transferencia para participar en actividades extracurriculares. Además, comprendo que al transferir a mi hijo/a de secundaria después del noveno grado cambiará el estado de elegibilidad de las actividades de VHSL para los siguientes 365 días.

Firma de los padres/tutores:	Fecha:
------------------------------	--------

PARTE II. REVISIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA ESCUELA (solo para uso de la oficina)

Escuela base/zonificada:	Comentario:		
Firma del director(a):	Fecha:		
Escuela solicitada:	<input type="checkbox"/> Aprobado	<input type="checkbox"/> Denegado	
Motivo:			
Firma del director(a):	Fecha:		

PARTE III. PROCESO DE APELACIÓN (solo para uso de la OFICINA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES)

Firma:	Fecha:	<input type="checkbox"/> Aprobado	<input type="checkbox"/> Denegado
--------	--------	-----------------------------------	-----------------------------------

**APÉNDICE - SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DEL ESTUDIANTE
INFORMACIÓN MÉDICA DEL ESTUDIANTE**

Parte I: PARA SER COMPLETADO POR EL PADRE/MADRE/TUTOR

Nombre del estudiante:	Año escolar de transferencia solicitado:
------------------------	------------------------------------------

Dirección del estudiante:

Escuela asignada:	Escuela solicitada:
-------------------	---------------------

Parte II: PARA SER COMPLETADO POR UN MÉDICO, PSICÓLOGO CLÍNICO LICENCIADO O PSQUIÁTRA

El estudiante cuyo nombre aparece arriba ha solicitado una transferencia de escuela con base en un motivo físico o psicológico. Para ayudar al personal a tomar una determinación, por favor, responda las siguientes preguntas según aplique a este estudiante, y proporcione suficientes detalles para que el personal pueda tomar una decisión. No se considerará una transferencia por motivos médicos a menos que este formulario acompañe a la solicitud de transferencia.

Razón de la consulta original:	Fecha de la consulta:
--------------------------------	-----------------------

Diagnóstico actual (por favor, use diagnóstico que se ajuste a los códigos DSM o CPT).

Plan de tratamiento y pronóstico:

¿Cómo la transferencia a la mencionada escuela ayudaría al estudiante y a usted en la consecución de sus objetivos de tratamiento?

Nombre del profesional médico que llena este formulario:

Dirección:

Número telefónico:	Número de fax:
--------------------	----------------

Firma:	Fecha:
--------	--------

¿Ha firmado el padre, la madre o el tutor una autorización para que usted consulte al personal de la Oficina de Servicios Estudiantiles? Sí No